

---

## **INFORME DE GERENTE**

---

Quito, 17 de marzo de 2018.

Señores:

**Socios de la empresa REPRESENTACIONES EDUCATIVOS SALAZAR CIA. LTDA.**

Presente,

Que en Resolución No. 04.Q.IJ.0796 de 01 de marzo del 2004, con un capital de US\$ 5.000,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Representaciones Educativas Salazar Cía. Ltda.

En este periodo 2017 los retos, los desafíos han sido muy grandes, superar las pérdidas que se sufrió el año que antecede, todo esto ha sido parte de este período.

Por tratarse de una empresa estacionaria, hay épocas que son consideradas bajas y en extremo la empresa entra en un período complicado en cuanto a la fluidez para enfrentar las obligaciones corrientes, por lo tanto todo esto conlleva una gestión continua de fortalecimiento de la empresa en todas las áreas.

Los resultados obtenidos en este período al 31 de diciembre del 2017 son los siguientes:

- El total de ingresos equivale a un total de USD \$ 247.448,40.
- Los costos de venta y los gastos representan un valor de USD \$ -245.875,47.
- Por lo tanto para este período se ha obtenido una utilidad de USD \$ 1.572,93.
- El capital de US\$ 5.000,00 se ha mantenido en su totalidad.

Señores socios estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Junta General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

### **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

En cuanto a los temas de cumplimiento ante las diferentes instituciones de control, la Compañía se mantiene al día de sus obligaciones societarias, tributarias, laborales y municipales. El único inconveniente que hasta el momento no se ha podido solucionar, es por el tema de liquidez, lo cual impide el pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ilustre Municipio de Quito.

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido cancelando todas sus obligaciones con el fisco, así como todo lo que concierne al cumplimiento tributario entre ellos anexos y declaraciones mensuales, esto es realizado estrictamente por el departamento financiero.

*En lo referente a la Superintendencia de Compañías que es la institución que rige a nuestra empresa, se está continuamente informando de todos los cambios y exigencias para de esta manera cumplir como la ley lo señala.*

*En cuanto a la necesidad de contratar una firma especialista en cálculos actuariales no se lo ha hecho debido a decisiones de la junta de socios.*

*En cuanto al informe sobre el cumplimiento de Leyes de Propiedad Intelectual me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición.*

*Este ha sido mi informe señores socios.*

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line across the bottom.

Sr. Angel Salazar

**GERENTE GENERAL**

**REPRESENTACIONES EDUCATIVAS SALAZAR CIA. LTDA.**